



No.408/X-2a/07-17

Julio 31, 2017

Circular No.68

CIRCULAR GENERAL A PADRES DE FAMILIA

Estimados padres de familia:

La Fundación Cultural Austriaco Guatemalteca, en su afán de fomentar la excelencia académica y proyección social a la sociedad guatemalteca, pone a disposición de las familias que lo necesiten, el Programa de Becas de Estudio para alumnos del Instituto Austriaco Guatemalteco.

En esta oportunidad, les informamos sobre el procedimiento que se aplicará para el ciclo escolar 2018:

1. El reglamento de becas está a disposición de los padres de familia a través de la página del Instituto. **Indispensable leerlo.**
2. Los interesados deben imprimir y llenar el Formulario de Solicitud de Beca que está en el portal para PADRES (BECAS). El mismo debe adjuntarse a la documentación solicitada.
3. La solicitud impresa y debidamente llena, con los documentos indicados en el reglamento deben ser presentados en el Instituto (en fólder con gancho) del 21 al 31 de agosto del presente año, en horario de 14:00 a 16:00 horas. Para aplicar a las becas deben tener su saldo al día.
4. La solicitud debe efectuarla únicamente el Encargado Legal.
5. Les recordamos que los padres de alumnos que actualmente gozan de beca, también deben llenar solicitud y presentar documentos actualizados para el estudio correspondiente para su renovación.
6. Posterior a la fecha de entrega de solicitudes se realizarán las investigaciones y estudios necesarios. A las solicitudes incompletas no se les dará trámite.

Las fechas indicadas son improrrogables; vencido el plazo no se aceptará ninguna solicitud.

Atentamente,

DIRECCIÓN GENERAL

